

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 12 de febrero de 2020, por la que se cesa a D. Tomás H. González Hernández como Subdirector del Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Cesar a D. Tomás H. González Hernández como Subdirector del Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas de esta Universidad.

La Laguna, 12 de febrero de 2020

Rosa M^a Aguilar China

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2403398 Código de verificación: Q3zEhw15

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/02/2020 08:11:55